



Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
CARTA SUPREMA	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	R.O. No. 449 20 de octubre de 2008	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
NORMAS INTERNACIONALES	CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS RELACIONADOS CON LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL.	R.O.S. No.116 05 de noviembre del-2013	CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS RELACIONADOS CON LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL.
	DECISIÓN CAN NRO. 582	R. O. No. 457 09 de noviembre del 2011	DECISIÓN CAN NRO. 582
	CONVENIO DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL DE CHICAGO	R.O. NO. 675 25 de noviembre de 1954	CONVENIO DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL DE CHICAGO
CÓDIGOS	CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS (COGEP)	R.O.S.No. 506 22 de mayo de 2015	COGEP
	CÓDIGO AERONÁUTICO	R.O.S. No. 435 11 de enero de 2007	CÓDIGO AERONÁUTICO
	CÓDIGO DEL TRABAJO ÚLTIMA REFORMA R.O.S.167 DE 16-04-2015.	R.O.S. No. 167 16 de diciembre de 2005	CÓDIGO DEL TRABAJO
LEYES ORGÁNICAS	LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP)	R. O. S. No. 337 18 de mayo de 2014	LOTAIP
	LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP)	R. O. S. No. 294 6 de octubre de 2010	LOSEP
	LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (LOSNPC)	R. O.S. No. 395 04 de agosto de 2008	LOSNPC
LEYES ORDINARIAS	LEY DE AVIACIÓN CIVIL	R. O. No. 435 11 de enero de 2007	LEY DE AVIACIÓN CIVIL
	LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE TRIPULANTES AÉREOS	R. O. No. 892 09 de agosto 1979	LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE TRIPULANTES AÉREOS
REGLAMENTOS DE LEYES	REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (LOSNPC)	R. O. S. No. 507 22 de enero de 2015	REGLAMENTO GENERAL A LA LOSNPC
	REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP)	R. O. S. No. 588 12 de mayo de 2009	REGLAMENTO A LA LOSEP
	REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO	R. O. No.378 17 de octubre de 2006	REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO
	REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP)	R.O.S. No. 337 19 de enero del 2005	REGLAMENTO GENERAL A LA LOTAIP
	ESTATUTO DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA	R. O. No. 536 18 de marzo de 2002	ESTATUTO DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA
DECRETO EJECUTIVO	REORGANIZASE EL CONSEJO DE AVIACIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	R..O.S. No. 156 18 de diciembre de 2013	REORGANIZASE EL CONSEJO DE AVIACIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
	CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS/LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES/AS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL APROBADO CON RESOLUCIÓN NO. 140-2013 EL 27 DE MAYO DE 2013.	R. O. NO.015 15 de junio de 2013	CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS/LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES/AS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL APROBADO CON RESOLUCIÓN NO. 140-2013 EL 27 DE MAYO DE 2013
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0079-R DE 30 DE MAYO DE 2019, DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0076-R DE 27 DE MAYO DE 2019.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0079-R DE 30 DE MAYO DE 2019, DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0076-R DE 27 DE MAYO DE 2019.
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0096-R DE 28 DE JUNIO DE 2019, OTORGAR A LA ESCUELA TÉCNICA DE AVIACIÓN CIVIL (ETAC), QUE EN ADELANTE SE LLAMARÁ "LA PERMISIONARIA", UN PERMISO DE OPERACIÓN DE TRABAJOS AÉREOS EN LA MODALIDAD DE ESCUELA DE FORMACIÓN INICIAL PARA PERSONAL AERONÁUTICO.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0096-R DE 28 DE JUNIO DE 2019, OTORGAR A LA ESCUELA TÉCNICA DE AVIACIÓN CIVIL (ETAC), QUE EN ADELANTE SE LLAMARÁ "LA PERMISIONARIA", UN PERMISO DE OPERACIÓN DE TRABAJOS AÉREOS EN LA MODALIDAD DE ESCUELA DE FORMACIÓN INICIAL PARA PERSONAL AERONÁUTICO.



CÓDIGOS INTERNOS DGAC	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0095-R DE 25 DE JUNIO DE 2019, ACEPTAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN, AL SEÑOR: MAYOR, PABLO JAVIER REDROBAN MELO, PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS COMO PILOTO DEL AVIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, POR EL PERIODO DE SEIS MESES A PARTIR DEL 06 DE JUNIO DE 2019.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0095-R DE 25 DE JUNIO DE 2019, ACEPTAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN, AL SEÑOR: MAYOR, PABLO JAVIER REDROBAN MELO, PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS COMO PILOTO DEL AVIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, POR EL PERIODO DE SEIS MESES A PARTIR DEL 06 DE JUNIO DE 2019.
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0094-R DE 24 DE JUNIO DE 2019, DELEGAR AL/LA SUBDIRECTOR/A GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES, A FIN DE QUE LEGALICE O LEGITIME MEDIANTE FIRMA ESCRITA O ELECTRÓNICA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0094-R DE 24 DE JUNIO DE 2019, DELEGAR AL/LA SUBDIRECTOR/A GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES, A FIN DE QUE LEGALICE O LEGITIME MEDIANTE FIRMA ESCRITA O ELECTRÓNICA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO.
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0093-R DE 21 DE JUNIO DE 2019, EL SEÑOR MAGÍSTER CARLOS DANIEL ESTÉVEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN AERONÁUTICA, SUBROGARÁ EN SUS FUNCIONES AL SEÑOR SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, PILOTO MARCELO ALFONSO JÁCOME ACOSTA, A PARTIR DEL 23 AL 29 DE JUNIO DEL 2019.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0093-R DE 21 DE JUNIO DE 2019, EL SEÑOR MAGÍSTER CARLOS DANIEL ESTÉVEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN AERONÁUTICA, SUBROGARÁ EN SUS FUNCIONES AL SEÑOR SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, PILOTO MARCELO ALFONSO JÁCOME ACOSTA, A PARTIR DEL 23 AL 29 DE JUNIO DEL 2019.
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0092-R DE 20 DE JUNIO DE 2019, APROBAR Y DISPONER LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO PARA LA REGIÓN INSULAR DE GALÁPAGOS.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0092-R DE 20 DE JUNIO DE 2019, APROBAR Y DISPONER LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO PARA LA REGIÓN INSULAR DE GALÁPAGOS.
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0091-R DE 17 DE JUNIO DE 2019, OTORGAR A GLOAPSA AÉREO SHOW GLOAIRSHOW CIA. LTDA., A QUIEN EN ADELANTE SE LA LLAMARÁ "LA PERMISIONARIA", UN PERMISO DE OPERACIÓN PARA REALIZAR SERVICIOS AÉREOS PRIVADOS EN TODO EL TERRITORIO CONTINENTAL DEL ECUADOR.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0091-R DE 17 DE JUNIO DE 2019, OTORGAR A GLOAPSA AÉREO SHOW GLOAIRSHOW CIA. LTDA., A QUIEN EN ADELANTE SE LA LLAMARÁ "LA PERMISIONARIA", UN PERMISO DE OPERACIÓN PARA REALIZAR SERVICIOS AÉREOS PRIVADOS EN TODO EL TERRITORIO CONTINENTAL DEL ECUADOR.
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0090-R DE 17 DE JUNIO DE 2019, AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIGNADO CON EL CÓDIGO NRO. SIE-DGAC-2019-006 PARA EL PROCESO DENOMINADO "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA PARA LA DGAC", CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 244 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2019, CONFORME LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, SU REGLAMENTO GENERAL DE APLICACIÓN, CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SUS REFORMAS.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0090-R DE 17 DE JUNIO DE 2019, AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIGNADO CON EL CÓDIGO NRO. SIE-DGAC-2019-006 PARA EL PROCESO DENOMINADO "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA PARA LA DGAC", CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 244 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2019, CONFORME LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, SU REGLAMENTO GENERAL DE APLICACIÓN, CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SUS REFORMAS.
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0088-R DE 14 DE JUNIO DE 2019, ARTÍCULO 1.- DELEGAR AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL II, LAS FACULTADES CONFERIDAS AL DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL COMO "SUPERVISOR" DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO AEROPORTUARIO DEL AEROPUERTO "SEYMOUR", DE LA ISLA BALTRA.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0088-R DE 14 DE JUNIO DE 2019, ARTÍCULO 1.- DELEGAR AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL II, LAS FACULTADES CONFERIDAS AL DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL COMO "SUPERVISOR" DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO AEROPORTUARIO DEL AEROPUERTO "SEYMOUR", DE LA ISLA BALTRA.
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0088-R DE 14 DE JUNIO DE 2019, ARTÍCULO 1.- DELEGAR AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL II, LAS FACULTADES CONFERIDAS AL DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL COMO "SUPERVISOR" DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO AEROPORTUARIO DEL AEROPUERTO "SEYMOUR", DE LA ISLA BALTRA.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0088-R DE 14 DE JUNIO DE 2019, ARTÍCULO 1.- DELEGAR AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL II, LAS FACULTADES CONFERIDAS AL DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL COMO "SUPERVISOR" DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO AEROPORTUARIO DEL AEROPUERTO "SEYMOUR", DE LA ISLA BALTRA.
RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0087-R DE 14 DE JUNIO DE 2019, REGULARIZAR LA RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES CONFORME EL ANEXO 1 DE ESTA RESOLUCIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, MISMO QUE RIGEN, DESDE 01 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0087-R DE 14 DE JUNIO DE 2019, REGULARIZAR LA RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES CONFORME EL ANEXO 1 DE ESTA RESOLUCIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, MISMO QUE RIGEN, DESDE 01 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.	



	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0086-R DE 14 DE JUNIO DE 2019, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN MEDIANTE EL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, SIGNADO CON EL CÓDIGO NRO. SIE-DGAC-RX2-002-19, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO", CONFORME LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, SU REGLAMENTO GENERAL DE APLICACIÓN, CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, CON UN PRESUPUESTO REFERENCIAL QUE SE FORMULARÁ A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA DEL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERCOP Y NO SERÁ VISIBLE PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE NI LOS OFERENTES INTERESADOS HASTA CUANDO LA DIRECCIÓN REGIONAL II, HAYA HABILITADO AL OFERENTE PARA SUBIR LA OFERTA ECONÓMICA INICIAL; CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS NORMALIZADOS DE 305 DÍAS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.</p>	<p>SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL</p>	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0086-R DE 14 DE JUNIO DE 2019, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN MEDIANTE EL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, SIGNADO CON EL CÓDIGO NRO. SIE-DGAC-RX2-002-19, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO", CONFORME LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, SU REGLAMENTO GENERAL DE APLICACIÓN, CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, CON UN PRESUPUESTO REFERENCIAL QUE SE FORMULARÁ A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA DEL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERCOP Y NO SERÁ VISIBLE PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE NI LOS OFERENTES INTERESADOS HASTA CUANDO LA DIRECCIÓN REGIONAL II, HAYA HABILITADO AL OFERENTE PARA SUBIR LA OFERTA ECONÓMICA INICIAL; CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS NORMALIZADOS DE 305 DÍAS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.</p>
	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0085-R DE 12 DE JUNIO DE 2019, REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL (CNSAC) DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.</p>	<p>SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL</p>	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0085-R DE 12 DE JUNIO DE 2019, REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL (CNSAC) DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.</p>
	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0084-R DE 11 DE JUNIO DE 2019, ACOGER LA RECOMENDACIÓN ADJUNTA AL MEMORANDO NRO. DGAC-SX-2019-0460-M DE 04 DE JUNIO DE 2019; Y, ADJUDICAR EL PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL SIGNADO CON EL CÓDIGO NRO. RE-DGAC-007-2019, PARA LA "SUSCRIPCIÓN ANUAL POR EL SERVICIO DE AUMENTACIÓN DE PRECISIÓN GPS, PARA EL POSICIONAMIENTO EXACTO DE LA AERONAVE B300 EN EL ESPACIO AÉREO", A LA EMPRESA ZAPHIR TRADE S.A.; RUC 1891769112001, POR UN VALOR DE USD 9.820,00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 CTVS), SIN INCLUIR EL IVA; Y, UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE TREINTA (30) DÍAS CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO.</p>	<p>SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL</p>	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0084-R DE 11 DE JUNIO DE 2019, ACOGER LA RECOMENDACIÓN ADJUNTA AL MEMORANDO NRO. DGAC-SX-2019-0460-M DE 04 DE JUNIO DE 2019; Y, ADJUDICAR EL PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL SIGNADO CON EL CÓDIGO NRO. RE-DGAC-007-2019, PARA LA "SUSCRIPCIÓN ANUAL POR EL SERVICIO DE AUMENTACIÓN DE PRECISIÓN GPS, PARA EL POSICIONAMIENTO EXACTO DE LA AERONAVE B300 EN EL ESPACIO AÉREO", A LA EMPRESA ZAPHIR TRADE S.A.; RUC 1891769112001, POR UN VALOR DE USD 9.820,00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 CTVS), SIN INCLUIR EL IVA; Y, UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE TREINTA (30) DÍAS CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO.</p>
	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0082-R DE 03 DE JUNIO DE 2019, EL SEÑOR GONZALO ALTAMIRANO SÁNCHEZ, DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA, SUBROGARÁ EN SUS FUNCIONES AL SEÑOR SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, A PARTIR DEL 04 AL 07 DE JUNIO DEL 2019.</p>	<p>SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL</p>	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0082-R DE 03 DE JUNIO DE 2019, EL SEÑOR GONZALO ALTAMIRANO SÁNCHEZ, DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA, SUBROGARÁ EN SUS FUNCIONES AL SEÑOR SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, A PARTIR DEL 04 AL 07 DE JUNIO DEL 2019.</p>
	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0081-R DE 03 DE JUNIO DE 2019, EL SEÑOR MARCELO ALFONSO JÁCOME ACOSTA EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, SUBROGARÁ EN SUS FUNCIONES AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, A PARTIR DEL 04 AL 07 DE JUNIO DEL 2019.</p>	<p>SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL</p>	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0081-R DE 03 DE JUNIO DE 2019, EL SEÑOR MARCELO ALFONSO JÁCOME ACOSTA EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, SUBROGARÁ EN SUS FUNCIONES AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, A PARTIR DEL 04 AL 07 DE JUNIO DEL 2019.</p>
	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0080-R DE 01 DE JUNIO DE 2019, CANCELAR DEL REGISTRO AERONÁUTICO NACIONAL DE AERONAVES DEL ECUADOR, LA MATRÍCULA PROVISIONAL HC-COE, CORRESPONDIENTE A LA AERONAVE AIRBUS A320-200, SERIE 1339, LA MISMA QUE VA A SER REEXPORTADA A SU PAÍS DE ORIGEN Y QUE FUE OPERADA POR LA EMPRESA PÚBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR "TAME EP".</p>	<p>SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL</p>	<p>RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0080-R DE 01 DE JUNIO DE 2019, CANCELAR DEL REGISTRO AERONÁUTICO NACIONAL DE AERONAVES DEL ECUADOR, LA MATRÍCULA PROVISIONAL HC-COE, CORRESPONDIENTE A LA AERONAVE AIRBUS A320-200, SERIE 1339, LA MISMA QUE VA A SER REEXPORTADA A SU PAÍS DE ORIGEN Y QUE FUE OPERADA POR LA EMPRESA PÚBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR "TAME EP".</p>
<p>ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL</p>	<p>CONFORME LO SOLICITADO EN MEMORANDO NRO. DGAC-AM-2015-0357-M DE 22 DE JULIO 2015 POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LOTAIR, SE CREA ESTE HIPERVÍNCULO QUE ESTÁ VINCULADO AL LINK DE LA BIBLIOTECA DEL CNAC EN LA PÁGINA WEB DE LA DGAC</p>		<p>ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL</p>
<p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>	<p>30/06/2019</p>		
<p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>	<p>MENSUAL</p>		
<p>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):</p>	<p>DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA</p>		
<p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL A2)</p>	<p>DRA. MARTHA CECILIA ARIAS JARA</p>		
<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>martha.arias@aviacioncivil.gob.ec</p>		
<p>NUMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>(02) 2947-400 EXTENSIÓN 5000</p>		